

MENDOZA, 02 MAY 2017

ESCOPIA

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 4774/2017, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Reservorios II”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de abril del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN con “Reservorios II”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil y Funciones a desarrollar, en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas de colaboración con el Profesor Titular de la asignatura en el dictado de temas y seguimiento de los trabajos prácticos

Requisitos Particulares:

Ingeniero de Petróleos. Acreditar experiencia docente en la asignatura de referencia

Perfil del cargo:

Tener experiencia en la industria petrolera referida a reservorios de petróleo

Contenidos mínimos:

Terminación de pozos. Flujos en medios porosos. Ensayos de pozos. Modelos de pozos horizontales. Estimulación y fracturación de pozos. Desarrollo de yacimientos.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 15 y el 19 de mayo del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Resol. – CD N° **057 / 17**

1 de 2

*Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO*

*Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO*

*Elisabeth Gonzalez
AG. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA*

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . SANCHEZ, Mario Carlos
- . BIRITOS, Marcelo Horacio
- . ALVAREZ, María Teresa

SUPLENTE

- . ZAREV, Gustavo Ernesto
- . MATURANO, Silvía Alejandra
- . FURLANI, Ana María Ester

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **057 / 17**

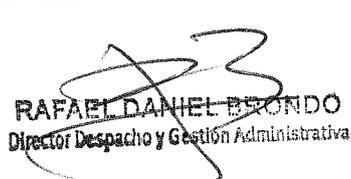



Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

ES COPIA


RAFAEL DANIEL BRONDO
Director Despacho y Gestión Administrativa